

**PARTE PERTINENTE DEL ACTA No. 029
XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

Siendo las 2:15 p.m. del Miércoles 20 de marzo de 2019, en las instalaciones del Gran Hotel – Salón Humadea, en la ciudad de Villavicencio - Meta, se dio inicio a la XXVII Asamblea General Ordinaria de la Central Cooperativa de Servicios Funerarios del Llano "SERFUNLLANOS LOS OLIVOS", con personería Jurídica No. 0468 del 08 de Marzo de 1994 emanada por el Dancoop. La convocatoria fue efectuada por medio escrito mediante la resolución No. 16, de fecha 20 de Febrero de 2019, aprobado por el Consejo de Directores, conforme lo establecen el artículo 46 de los Estatutos de la Entidad, el reglamento interno del Consejo de Directores y la ley.

Se convocaron 25 delegados en representación de las 13 empresas vinculadas a Serfunllanos, de los cuales asistieron los 20 delegados, con lo que se constituyó el quórum para deliberar.

Asistieron los siguientes delegados de las diferentes empresas:

ADEM	JOHN DIEGO DE JESUS GIRALDO VALENCIA RAFAEL ANTONIO ACOSTA OTERO
ASEGURADORA SOLIDARIA	JUAN CARLOS ORTIZ HERNANDEZ
COOPSERFUN	FREDDY ALIRIO ECHEVERRY CUBILLOS
CONGENTE	VICENTE ANTONIO PABON LUIS ERNESTO RINCON CUELLAR
COORINOQUIA	GUSTAVO SUESCUN SUESCUN MARIA RUBY FERNANDEZ MOLINA
SERFUNCOOP	JOSE FERNANDO ROMAN LOZADA
FECEDA	EDGAR ORLANDO MORENO RICO CELESTINO ROMERO AGUIRRE
SEGUROS LA EQUIDAD	NIDIA ROVIRA AGUDELO PARRADO
COOPSOLLANOS	JOSE ORLANDO AGUDELO HERNANDEZ RUBEN DARIO CHISCO RUIZ
COUNILLANOS	JAIME MONTESDEOCA
BENEFICIAR	JOSE ORLANDO QUECANO GOMEZ WILLIAM MALAVER



COOTRANSMETA

JAIRO HERNAN AYALA RIVERA
EUDORO PEREZ TORRES

EFFECTIVA

OSCAR FERNANDO GOMEZ

También asistieron las siguientes personas en calidad de invitados:

SERFUNLLANOS

ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
Gerente General
MILTON JARA
Contador y Director Financiero

AUDIT LTDA

JESUS ALFREDO LOMBANA TRIVIÑO
Revisor Fiscal Principal

La XXVII Asamblea General Ordinaria sesionó con el siguiente orden del día:

Actuaron como Presidente de la Asamblea General de Serfunllanos , el señor Luis Ernesto Rincon y como Secretario el señor Edgar Orlando Moreno Rico, quienes fueron elegidos por unanimidad.

La Asamblea General aprobó de manera unánime el siguiente orden del día.

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO CONTABLE 2018.
3. APROBACION ACTA No. 029 DEL 20 DE MARZO DEL 2019

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se contó con la presencia de trece (13) empresas asociadas, y 20 delegados inscritos de 26 convocados, con lo cual se constituye quórum válido para deliberar.

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO CONTABLE 2018.

El doctor Milton Jara, Director Contable y Financiero de la Entidad, presenta propuesta realizada por el Consejo de Directores para la distribución de excedentes.



CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLLANO - SERFUNLLANOS LOS OLIVOS

SERFUNLLANOS LOS OLIVOS NIT: 800224972-8

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

RESULTADOS AÑO 2018

Expresado en pesos colombianos

TOTAL EXCEDENTES NETOS A 31 DIC 2018		\$ 71,141,258.00
Compensación perdidas ejercicios anteriores art. 55 Ley 79 de 88		\$ 0.00
TOTAL EXCEDENTES		\$ 71,141,258.00
Fondo no susceptible de distribución excedentes con terceros Art. 10 Ley 79/88	85.32%	\$ 60,695,659.00
TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR	14.68%	\$ 10,445,599.00
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES (Según artículo 54 L. 79 de 1988)		
Reserva de protección de aportes sociales	20.00%	\$ 2,089,120.00
Fondo de Educación	20.00%	\$ 2,089,120.00
Tributo a la DIAN	15.00%	\$ 1,566,840
Destinado a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.....	5.00%	\$ 522,280
Fondo de Solidaridad	10.00%	\$ 1,044,560.00
Sub - Total distribución	50.00%	\$ 5,222,800.00
Saldo a disposición de la Asamblea	50.00%	\$ 5,222,799.00
Total distribución	100.00%	\$ 10,445,599.00

Entonces la propuesta de revalorización de aportes es la siguiente:

Nombre del Asociado	31 de diciembre de 2018	Revalorización de aportes		Nuevo saldo	
				TOTAL	Participación
COOPSERFUN	292,118,618.13	1,556,074.04	0.53%	293,674,692.17	29.79%
ASEGURADORA SOLIDARIA	118,309,935.65	630,220.08	0.53%	118,940,155.73	12.07%
CONGENTE	127,434,323.57	678,824.39	0.53%	128,113,147.96	13.00%
COORINOQUIA	87,937,932.66	468,432.77	0.53%	88,406,365.43	8.97%
BENEFICIAR	52,091,464.49	277,483.77	0.53%	52,368,948.26	5.31%
SERFUNCOOP IBAGUE	48,647,766.51	259,139.68	0.53%	48,906,906.19	4.96%
ADEM	47,953,169.72	255,439.67	0.53%	48,208,609.39	4.89%
FECEDA	57,048,050.33	303,886.79	0.53%	57,351,937.12	5.82%
SEGUROS LA EQUIDAD	37,065,422.87	197,442.20	0.53%	37,262,865.07	3.78%
EFFECTIVA	28,519,833.99	151,921.07	0.53%	28,671,755.06	2.91%
COOP.DE TRANSP. DEL M.	31,333,163.97	166,907.28	0.53%	31,500,071.25	3.20%
COOPSOLLANOS	20,521,205.18	109,313.52	0.53%	20,630,518.70	2.09%
COUNILLANOS	31,484,561.39	167,713.75	0.53%	31,652,275.14	3.21%
TOTALES	\$ 980,465,448.46	\$ 5,222,799.01	0.53%	\$ 985,688,247.47	100%

lpc 3.18%



Central Cooperativa de Servicios Funerarios del Llano, Serfunllanos
NIT. 800. 224.972-8

Villavicencio, Meta: Av. 40 No. 20-05/15 PBX: 668 5286 - 018000915286

Yopal, Casanare: Cra. 19 No. 33-25 Barrio Veinte de Julio 632 4121 - 632 4566

San José del Guaviare, Guaviare: Cra. 29 No. 9-77 Br. Centro Cel: 310 334 4277

Inirida, Guainia: Calle 16 No. 11 - 132 Cel: 311 564 0488

www.villavicencio.losolivos.co - contactenosvillavicencio@losolivos.co

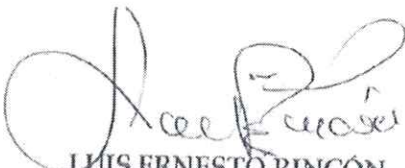
Después de obtener el resultado al cierre del ejercicio del año 2018, se realizó la deducción de los excedentes obtenidos de operaciones con terceros o no asociados en concordancia con el artículo 10 de la ley 79 de 1988; luego se obtuvo el excedente neto. No se presentaron compensación de pérdidas de ejercicios anteriores ni restablecimiento de reserva de protección de aportes sociales; por tanto, al excedente neto obtenido se aplicó lo dispuesto en el art. 54 de la L.79/1988: 20% para la reserva de protección de aportes sociales, 20% para el fondo de educación y 10% para el fondo de solidaridad. El 20% del fondo de educación se distribuye en 15% para tributo a la Dian y el otro 5% con destino a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el MEN. De esta manera el remanente a disposición de la Asamblea General es el 50% restante que equivale a \$5.222.799 donde la propuesta es revalorizar los aportes de los Asociados.

La Asamblea general aprueba por unanimidad la distribución de excedentes presentada.

3. APROBACION ACTA No. 029 DEL 20 DE MARZO DE 2019

La Asamblea General realiza la verificación y lectura del acta No. 029, la cual es aprobada por unanimidad.

Siendo las 4:45 p.m. y agotado el orden del día, se levanta la sesión.



LUIS ERNESTO RINCÓN
Presidente
Consejo de Directores



EDGAR ORLANDO MORENO RICO
Secretario
Consejo de Directores

